

RELATORIA FINAL DE LA VIII CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

Estimados colegas e invitados:

Bajo el lema central "Por el respeto y los derechos de nuestra Tierra" se ha desarrollado con éxito la VIII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo que estamos clausurando. Los 600 participantes cubanos entre delegados, invitados, expositores y los 503 participantes llegados desde otras tierras del mundo garantizaron una amplia representatividad y la oportunidad de convertirse en la primera fuente importante de multiplicación de los trabajos en el futuro.

Varias personalidades de las organizaciones de Naciones Unidas, Ministros y otros altos funcionarios nos han acompañado durante el evento. Ha sido una de las más trascendentales de cuantas se han celebrado hasta el día de hoy.

Entre las actividades significativas del evento estuvo el Lanzamiento de la Década de la Diversidad Biológica y de Observancia de la Década de los Desiertos y Lucha contra la Desertificación, así como el Panel de Altas Autoridades de Medio Ambiente y el importante grupo de conferencias magistrales dictadas por prestigiosos académicos y gestores del medio ambiente.

El **III Congreso sobre Manejo de Ecosistemas y Biodiversidad** contó con 105 ponencias orales y 42 en la sesión de carteles.

En el evento se evidenció la necesidad de proteger todos los tipos de bosques presentes en el país como medio de conservar la diversidad biológica (genes, especies, ecosistemas y paisajes) e involucrar a todos los actores en la protección y cuidado de los bosques para evitar los incendios, que se han incrementado. Se recomienda elevar las acciones que contribuyan a la protección de los bosques con participación de las comunidades locales.

Un aspecto muy debatido fue el relacionado con la importancia de las Colecciones Biológicas, que no reciben el apoyo necesario para su desarrollo, a pesar de ser básicas para estudios taxonómicos, por la información que atesoran. Por otra parte, garantizan la preservación de muestras del patrimonio cultural y biológico del país, a la vez que propician la conservación del patrimonio natural.

Se reafirmó la necesidad de revisión y actualización de las Estrategias Nacionales de Diversidad Biológica y de la participación colectiva de diferentes sectores: productivos, científicos, decisores, para el intercambio de saberes.

Se acentuó la profundización en el tema de acceso y distribución equitativa de los beneficios de la DB (ABS) y la necesidad de contar con cuerpos legales en la esfera de la DB con carácter vinculante.

Se propuso un llamado a la necesidad de integración con el Caribe para la preservación de mamíferos marinos y su rescate con fines científicos.

La ampliación de los trabajos sobre valoración económica de los servicios ambientales, teniendo en cuenta los aspectos sociales y el valor de los servicios ecosistémicos y de las prácticas tradicionales de producción en la agroecología fueron aspectos novedosos respecto a eventos anteriores.

Se defendió el uso de semillas nativas que contribuyan a frenar la pérdida de la DB, por el uso de semillas no autóctonas en el tema de agrobiodiversidad y se debatió sobre el uso

de los recursos naturales como alternativa para la alimentación teniendo en cuenta evitar la sobreexplotación del recurso.

A diferencia de los estudios etnobotánicos, ampliamente representados en el congreso, se debe investigar más sobre temas etnozoológicos y el uso de sitios para la reproducción ex situ de especies de la fauna amenazadas utilizadas históricamente por las comunidades.

Los análisis de valores de áreas naturales y composición afectación que produce la degradación de ecosistemas en cuanto a la composición de la DB constituyendo una amenaza para la misma y la importancia de los trabajos de bioindicadores de degradación de ecosistemas centraron la atención del evento.

Entre los principales acuerdos de este congreso están:

- Continuar trabajando en la Década de la DB en las acciones que contribuyan al manejo, conservación y uso sostenible de la DB.
- Presentación de guías de colecciones latinoamericanas, con la información de material biológicos que contienen como vía de propiciar en intercambio entre instituciones que las custodian.
- Realizar encuentros de confrontación metodológica o de capacitación entre instituciones nacionales o extranjeras para debatir aspectos relacionados con temas de Biodiversidad (plan de acción, estrategia, bases de datos, uso de recursos, etc)
- Trabajar por la unión de capacidades, voluntad política, disposición de financiamiento para realizar estudios integrales de biodiversidad marino costera desde niveles local hasta regional.

El **VII Congreso de Áreas Protegidas** debatió 5 temáticas fundamentales: Planificación y manejo de áreas protegidas, Sistemas de información geográfica en la planificación de áreas protegidas, Comunidades, Gestión del Patrimonio Natural, Turismo y Uso público y el Monitoreo y manejo de especies, hábitat y ecosistemas marinos y terrestres. En total se presentaron 93 trabajos orales y 57 en forma de carteles.

Entre los aspectos más debatidos estuvo el de las comunidades y su importancia para poder lograr una gestión adecuada en las áreas protegidas, brindándose una panorámica general de la importancia de respetar las culturas de los habitantes, sus espacios e incluir acciones en los planes de manejo y operativos que propicien el incremento de la participación comunitaria dentro de las áreas para alcanzar las metas de conservación esperadas.

Se enfatizó en la importancia del uso público en las áreas naturales como apoyo a su sostenibilidad financiera y que los beneficios recibidos sean distribuidos de forma tal que las comunidades locales tengan acceso y participen de los mismos, así como la necesidad de realizar las actividades de uso público con un adecuado estudio de la capacidad que permitan hacer sostenibles los ecosistemas.

Se mostraron investigaciones sobre los efectos del cambio climático en las áreas protegidas así como trabajos sobre la adaptación y mitigación de los efectos del mismo y se presentaron varias ponencias referidas a los indicadores de evaluación económica de bienes y servicios que brindan los recursos naturales en las áreas protegidas.

Se valoró la necesidad de crear mosaicos donde se involucren varios ecosistemas y una mayor cantidad de áreas naturales a conservar y la necesidad de la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica como una de las herramientas fundamentales de trabajo para la planificación de las áreas protegidas ya que además de posibilitar un mejor conocimiento regional y local de la cobertura de vegetación, salud de los ecosistemas y la

elaboración de propuestas de manejo de ecosistemas diversos, humanizan el trabajo en las Áreas Protegidas y son una manera de economizar tiempo y recursos para el manejo.

Se ratificó la eficacia de las áreas protegidas como instrumento para la protección del patrimonio natural y la importancia de disponer de del modulo 6 presentado por la UNESCO que guié la capacitación en el área del Caribe con vistas a sensibilizar y capacitar a los técnicos y decisores en el manejo y protección del patrimonio y las áreas protegidas. Se recomienda divulgar el modulo 6 en los idiomas principales del Caribe: español, inglés y francés.

Se constató que el monitoreo biológico a diferentes escalas se evidencia como una necesidad ante las crecientes presiones y disturbios de origen humano y natural para la toma de decisiones de manejo adecuadas.

Entre las principales recomendaciones de este congreso están continuar elevando y desarrollando la capacitación de los guías de turismo de la naturaleza y dar una mayor promoción a los valores naturales como producto turístico, así como profundizar en la valoración de los bienes y servicios ambientales en las áreas protegidas y trabajar en nuevas estrategia de mitigación del cambio climático.

Se propuso incrementar el conocimiento de la biología y ecología de especies exóticas invasoras tanto de la flora como la fauna para lograr su manejo y control y aumentar los estudios dirigidos a resolver problemas de manejos específicos sobre especies, hábitats o ecosistemas, así como manejo de recursos naturales poblacionales.

Finalmente se propuso incrementar el intercambio de experiencias entre los países del área en cuanto al accionar de las administraciones de las áreas sobre las comunidades y aumentar el número de áreas protegidas que accedan a los proyectos de pequeñas donaciones del PNUD.

En el **II Congreso Internacional sobre Cambio Climático** se realizaron 51 presentaciones orales y 27 en la sesión de carteles y los principales temas abordados fueron: “Variabilidad climática”, “Impactos y adaptación al cambio climático” y “La mitigación del cambio climático”, y “El cambio climático, productos alternativos y formación profesional”.

La temática dedicada a la Variabilidad climática contó con las presentaciones orales de colegas de Cuba, Brasil y Noruega. Se trató una gran diversidad de aspectos, entre los que se destacaron las variaciones y tendencias del clima en Cuba, las tendencias del nivel medio del mar y los cambios en la estructura termohalina, los eventos extremos con énfasis en las tormentas eléctricas, la radiación UV y su influencia en la salud humana, y el cambio y su influencia en los rendimientos agrícolas. Gran interés causó el trabajo sobre la historia climática y la historia bíblica, así como el uso de fuentes renovables de energía para reemplazar los combustibles fósiles y sus costos. Como principal conclusión de la temática se señaló la importancia del conocimiento de las variaciones del clima y oceánica para la profundización del conocimiento de su influencia en las condiciones de vida de la especie humana.

En el tema de los impactos y la adaptación al cambio climático se presentaron 13 exposiciones orales por representantes de Cuba, Colombia, México, Brasil y Argentina y se realizó un panel sobre el enfoque integrado de la adaptación al Cambio Climático donde se resaltó el papel de la OXFAM en Cuba, el enfoque integrado en los estudios de V&A del sur de La Habana, así como aspectos relativos a los impactos del ascenso del nivel del mar y la adaptación en el sector forestal. También se enfatizó en otros aspectos que deben ser considerados en el proceso de adaptación como son los cambios en el uso

de la tierra el ordenamiento territorial y el enfoque local de la adaptación. La necesidad de un enfoque integral y el enfoque local de la adaptación fueron las conclusiones más relevantes.

Se trataron aspectos relacionados con las opciones de mitigación, la transferencia de tecnología y la evaluación económica de los impactos del cambio climático, así como, la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero. En estas temáticas se contó con la participación de expertos de México, Cuba y Colombia. Las conclusiones reiteraron la necesidad de incrementar la comunicación de los resultados existentes hasta el presente y fomentar el enfoque integrado adaptación-mitigación de las investigaciones en el futuro.

También se abordaron temas relacionados con el cambio climático y la formación profesional, donde se incluyeron los aspectos vinculados al papel de la universidad en el proceso de enfrentamiento al Cambio Climático, con ejemplos concretos de las actividades que desarrollan centros universitarios en Cuba y en México. Esta sesión permitió destacar la importancia que tienen las universidades en la creación de capacidades para la mejor comprensión del tema y la búsqueda de soluciones en el proceso de enfrentamiento, la mitigación y la adaptación al cambio climático.

En general se remarcó la necesidad de transmitir en un lenguaje más comprensible a los decisores y la población, tanto los aspectos científicos, como las medidas recomendadas para las diversas acciones a tomar frente al cambio climático.

En el **VIII Congreso de Educación Ambiental** para el Desarrollo Sostenible se presentaron 98 trabajos. El Simposio la Educación Ambiental en la escuela. se caracterizó por la diversidad de temas y contextos. Se apreció una tendencia hacia la toma de partido por las metodologías integradoras que fijaban su interés en la participación, no solo el cambio del sujeto sino también de la realidad objeto del aprendizaje.

Prevalcieron entre las ideas más importantes la integración de la EA a los currículos escolares desde cada nivel de enseñanza, la utilización de los agentes socializadores y su contribución a la EA, la actualización permanente del contenido ambiental en los currículos escolares, la planificación de acciones integradas desde la escuela, la familia y la comunidad, la atención a la diversidad y los estudios locales en la EA, integración del trabajo metodológico, científico e investigativo y de gestión para la EA y el tratamiento de la EA a partir de los problemas del país y la localidad, teniendo en cuenta el medio ambiente como recurso didáctico.

Se reconoció la importancia de los procesos de formación ambiental en todos los sistemas educativos, especialmente para los profesionales de los diferentes perfiles, para que los mismos puedan integrar en su desempeño la gestión en pos de la sostenibilidad.

Se resalta la labor extensionista de la universidad en pos de resolver problemas ambientales en diferentes contextos externos al ámbito docente.

Se destacó el crecimiento del mercado laboral ambiental en un contexto donde crece el desempleo y la pobreza, por tanto, la preparación del capital humano que contribuye a la sostenibilidad del Planeta Tierra es una de las mejores armas para combatir la pobreza, tanto la económica como la espiritual.

El simposio Políticas Públicas, Ciudadanía y Comunidad nos llevo de la mano por barrios y comunas, espacios urbanos y rurales, empresas y cooperativas agrícolas, macizos montañosos y zonas costeras.

Disímiles fueron también las entidades y grupos promotores de las experiencias educativas que involucraban universidades, organizaciones no gubernamentales,

asociaciones de consumidores, centros de investigación y servicios científico-técnicos, empresas, instituciones culturales, medios de comunicación masiva y otros.

En contraste, se apreció una tendencia a la unanimidad en la toma de partido por las metodologías integradoras que fijaban su interés en la participación y el empoderamiento de quien aprende, aprendizaje que implicaba no solo el cambio del sujeto sino también de la realidad objeto del aprendizaje, procesos en los que la educación ambiental y el mejoramiento social son pares inseparables.

No escapó al auditorio una máxima común de todos los trabajos: los procesos de crecimiento cultural en las prácticas de sostenibilidad marchan en apretada alianza con el empeño emancipatorio que viven nuestros pueblos amén de los diferentes estadios de la epopeya latinoamericana.

Entre los principales temas e ideas sobre Comunicación e Información Ambiental se encuentran: el Papel de las TIC como un recurso de la EA, uso de los medios de comunicación en función de la EA, implementación de las Estrategias de Comunicación como herramientas de la EA, los medios de comunicación son los encargados de informar- comunicar- educar, utilizar los mensajes de bien público para transformar mentalidades y actitudes y que los medios deben ser usados para transmitir mensajes reales y no sensacionalistas.

Las ponencias de Educación Ambiental y Cultura estuvieron relacionadas con la ejecución de acciones para la educación y sensibilización ambiental desde las manifestaciones culturales. El uso y conocimiento de las manifestaciones artísticas posibilitan el desarrollo de procesos de concientización ambiental desde la movilización de los sentimientos y de forma participativa, promoviendo el necesario cambio de mentalidad y de hábitos de vida.

Por tanto es necesario promover el aumento de la utilización de las distintas manifestaciones artísticas como vía para lograr una mejor sensibilización ambiental.

La Sesión especial: La Imagen y el Audiovisual en la Educación Ambiental se trató el tema de la utilización de los audiovisuales en la comunicación ambiental y cómo estos permiten la educación necesaria. Las oportunidades que brinda la tecnología a partir de la digitalización de la imagen, permitiendo un mayor acceso de la población y la existencia potencial de millones de comunicadores en todo el planeta.

Entre las recomendaciones se planteó promover los espacios para el debate científico entre profesionales sobre cómo incorporar los propósitos al proceso de formación profesional, independientemente de las disquisiciones teóricas acerca del tema y delimitar los espacios y vías para la divulgación y socialización de las experiencias positivas y buenas prácticas relacionados con la incorporación de los propósitos, principios, temas del Desarrollo Sostenible en la formación inicial y permanente de los profesionales.

Se recomienda sistematizar en un documento, los principales resultados de este congreso de educación ambiental y en la región para el desarrollo sostenible, con el propósito de divulgarlo en el futuro inmediato.

En el **IV Congreso de Gestión Ambiental** se realizaron 27 paneles con temáticas diversas de la gestión ambiental tales como: Gestión Integrada de Recursos Naturales, Gestión de la información ambiental, Manejo Sostenible de Tierras, Gestión Ambiental a nivel de organizaciones, Consumo y Producción Sostenible, Gestión de la Contaminación Ambiental, Regulación y Control Ambiental.

En lo referido a la gestión ambiental de la contaminación atmosférica se intercambiaron temas relacionados con la calidad del aire en ciudades, la biocontaminación del aire interior, biogás y lixiviados de rellenos sanitarios en ciudades, el ruido, etc. Arribando

como principal conclusión y aspecto a enfatizar, la necesidad de dar una mayor atención a la problemática ambiental relacionada con la contaminación atmosférica y el impacto que esta tiene en la salud humana, haciendo especial énfasis en los sistemas de monitoreo y la aplicación de medidas de mitigación.

Otro de los temas tratados fue el impacto de la contaminación ambiental en la salud humana. Se destacó la necesidad de perfeccionar los métodos de control de la contaminación por metales pesados y el adecuado monitoreo o seguimiento que debe darse a esta temática sobre todo en lo referido a las prácticas agrícolas.

En otro de los momentos del Congreso se abordó el tema de la Regulación Ambiental y Control de la Contaminación donde se analizaron las experiencias cubanas en el control del manejo de los desechos peligrosos, el aprovechamiento de desechos peligrosos tales como: aceites usados, lodos petrolizados y baterías en desuso. Durante este panel también se destacó la importancia de la utilización de la Evaluación Ambiental Estratégica y las experiencias adquiridas en la inspección de seguridad biológica y el uso de las guías de evaluación de riesgos asociados a los organismos vivos modificados.

La Gestión Integrada de Recursos Hídricos valoró el uso de indicadores de calidad de agua, análisis de nutrientes y los procedimientos para la determinación de cargas contaminantes en las cuencas hidrográficas. Se ratificó que el acceso al agua potable y al saneamiento básico es un derecho del que deben disfrutar todas las personas y se hizo referencia a la importancia de la cooperación internacional para implementar proyectos de infraestructura hidráulica y sanitaria. Por otra parte se destacó la necesidad de lograr mecanismos efectivos que faciliten una mayor integración entre el manejo de cuencas y zonas costeras.

Se presentaron ponencias relacionadas con la necesidad del uso eficiente de los recursos y del incremento de la productividad y competitividad del sector empresarial, así como los resultados de la aplicación de estrategia de producción más limpia en industrias y actividades de los servicios. Se acentuó el aprovechamiento de los residuos que tienen potencial para reinsertarse en los ciclos productivos, como vía de contribuir a la reducción de la utilización de recursos naturales y a la prevención de la contaminación. Se ratificó la imperiosa necesidad de implementar políticas que conduzcan a un adecuado manejo de estos residuos para prevenir problemas ambientales y sanitarios.

Se subrayó la imperiosa necesidad de evaluar los costos ambientales y de usar indicadores de sostenibilidad para evaluar la gestión de las empresas y de los territorios, así como en la importancia de integrar los conceptos de consumo y producción sostenibles en las políticas, estrategias y planes de desarrollo.

Entre las principales incidencias y conclusiones en los paneles sobre Manejo Sostenible de Tierras obtenidas estuvo la definición de que el Programa de Lucha contra la Desertificación y la Sequía es un marco adecuado para el trabajo integrado de las instituciones usuarias de la tierra, generalizador de experiencias y buenas prácticas, fuente y hospedero de acciones para la seguridad alimentaria, de sinergia con las medidas de adaptación al cambio climático y para la recuperación de la diversidad biológica en los ecosistemas agrícolas al nivel nacional y local.

Las herramientas para evaluar estos procesos, su monitoreo sistemático y la disponibilidad de metodologías sencillas al alcance de los propios agricultores, adoptadas a través del Proyecto Global de Evaluación de la Degradación de las Tierras Secas (LADA), complementa los propósitos de contar con un sistema integrado de evaluación, estandarizado al nivel global y reforzado con tecnologías y conocimientos científicos más actuales, como es el caso del uso de las metodologías basadas en los Sistemas de Información Geográfica.

Ante la muestra de buenas prácticas en el sector agropecuario y forestal, se demostró la validez de las iniciativas que contribuyen a incrementar la superficie cubierta del país a través de la reforestación análoga y de las franjas hidrorreguladoras, los impactos económicos y sociales de las Fincas Forestales Integrales, la factibilidad de la incorporación de biosólidos para el mejoramiento de los suelos y sus efectos temporales, así como las medidas para el control de la salinidad. Se ratificó la necesidad de continuar con el levantamiento y difusión de las buenas prácticas en el sector agropecuario y forestal.

Al abordar los aspectos económicos dentro del Manejo Sostenible de Tierras, se constató la urgente necesidad de desarrollar estudios de valoración económica ambiental como requisito para cuantificar los bienes y servicios y medir los costos de la inacción, de las acciones y de sus impactos a corto, mediano y largo plazo.

Los peligros para el mantenimiento de la resiliencia de los ecosistemas y los conflictos generados por las diferentes tecnologías de uso de la tierra, demostraron los altos riesgos a la salud animal, vegetal y humana por efecto de la degradación físico, químico y biológico de las tierras debido a la acción del hombre. Se requiere de una campaña mundial de sensibilización y divulgación de los efectos negativos de la sobre explotación de los ecosistemas y reforzar el conocimiento de las poblaciones acerca de la capacidad del Manejo Sostenible de Tierras como vía para el desarrollo.

Se enfatizó la necesidad de contar con indicadores ambientales y de sostenibilidad que guíen las actuaciones de los poderes públicos y la necesidad obligada de contar con una ley marco que regule los aspectos de planeación, gestión territorial y urbana, pues constituyen temas estratégicos de la política ambiental en cualquier territorio.

En el **III Coloquio Internacional Evaluación de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos** se realizaron 8 paneles y se presentaron un total de 37 ponencias orales y 6 en carteles y sirvió de marco para intercambiar experiencias sobre la evaluación de peligros, las vulnerabilidades y el riesgo de desastres y las principales acciones para reducir los desastres.

En él quedó evidenciado una vez más el incremento de los eventos de origen natural, sus impactos y las demandas crecientes de recursos para la recuperación de los desastres; así como los problemas de fondo existentes en los diferentes países derivados de la pobreza, la inequidad en la distribución de la riqueza que incrementan las vulnerabilidades.

Se abordaron y discutieron resultados de trabajo de diferentes peligros, hidrometeorológicos, de sismo de origen volcánico y tecnológico.

Entre los aspectos más importantes concluyentes se pueden señalar:

- La necesidad de integrar y considerar en las estrategias de desarrollo económico y social los peligros y las vulnerabilidades como única vía de alcanzar sostenibilidad.
- El papel del conocimiento sobre los eventos que constituyen peligros, la identificación de las vulnerabilidades y el riesgo como soporte para adoptar medidas y realizar acciones concretas y específicas que tengan efectividad.
- Se destacaron entre los instrumentos para prevenir los desastres el ordenamiento ambiental, la educación, capacitación y la comunicación a todos los actores de la ciudad.
- La importancia de realizar evaluaciones de multipeligros, con vista a una mayor prevención y económicamente más factibles.

- Se reconoció la necesidad de priorizar la conservación y rehabilitación de los ecosistemas costeros como la vegetación costera en especial los manglares, las playas y los arrecifes y crestas coralinas como medida de prevención ante desastres originados por eventos extremos, con particular énfasis en los pequeños estados insulares.
- Se reconoció el vínculo estrecho entre los desastres y los impactos del Cambio Climático y que la evaluación de uno y del otro tienen que ser integrados.
- El papel predominante de los gobiernos y de sus instituciones en la gestión de los riesgos y de la participación ciudadana en la determinación y control de las medidas de reducción de desastres.

El **II Coloquio de Ordenamiento Ambiental** se organizó en 7 paneles y contó con la presentación de 28 ponencias orales y 7 en cárteles y los principales temas debatidos fueron: análisis de los componentes biofísicos para el ordenamiento ambiental, proceso metodológico del ordenamiento ambiental, el ordenamiento ambiental en los municipios y comunidades locales, Manejo del agua y restauración ambiental en cuencas hidrográficas, el ordenamiento ambiental marino y costero, el ordenamiento los espacios urbanos y las tendencias del ordenamiento ambiental y el ordenamiento territorial en algunos países de América Latina y la Evaluación Ambiental Estratégica como instrumento metodológico.

En el mismo se resalta la importancia de la participación comunitaria en el proceso de ordenamiento ambiental y la planeación, sobre todo a nivel local demostrándose que el mejor ordenamiento que se pueda diseñar (con cualquier metodología y a cualquier escala) queda incompleto si la comunidad y los actores no tienen acceso a él.

Se manifiesta que el ordenamiento ambiental es un instrumento para eliminar o aminorar los conflictos del territorio siendo necesario compatibilizar el ordenamiento de los territorios con las necesidades de los territorios vecinos, para que queden engranados los intereses de la región y para eliminar posibles conflictos y problemas ambientales mutuos.

Los ordenamientos no pueden ser tecnocráticos ni impositivos, hay “saberes comunitario, sentimientos de identidad y cultura local”, que se deben tener en cuenta siendo necesario crear capacidades locales para poder unificar todo los procesos de ordenamiento y de planeación y dar asesoría técnica a nivel local.

La importancia de la Evaluación Ambiental Estratégica como instrumento de gestión ambiental debe ser incrementada en Cuba y se intercambio sobre cuales serían los momentos más oportunos y a que tipo de planes o programas. se le debe otorgar un carácter obligatorio. El momento justo de realizarla es en la etapa de decisión o previ6 al dise1o antes de la inversi6n.

Se resalto la importancia de la utilizaci6n de la informaci6n y del software en la estadística aplicada como herramienta complementaria en el proceso de ordenamiento ambiental.

Se recomend6 a los organizadores incrementar el espacio de este tema para los eventos futuros y trabajar por continuar la cooperaci6n en diferentes formas incluyendo la creaci6n de una Red en Am6rica Latina

EI COLOQUIO: “DERECHO Y JUSTICIA AMBIENTAL FRENTE A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES ACTUALES” se destac6 el debate en relaci6n a necesidad de trabajar para el dise1o de nuevas instituciones del derecho ambiental que den respuesta a la vinculaci6n del derecho ambiental y los modelos de producci6n y consumo, las polític6s p6blicas y los retos que la dinámica del tema ambiental impone en la actuaci6n de los tribunales.

Se debatió profundamente sobre las limitaciones y contradicciones del concepto de desarrollo sostenible, las limitaciones del desarrollo económico por causas ambientales y disponibilidad de los recursos naturales y la imposibilidad de lograr la sostenibilidad bajo los principios de la sociedad de consumo.

Los debates en torno a la propiedad individual, colectiva y el bienestar como categoría, ocuparon un momento importante en los trabajos del Coloquio, evaluando la incorporación en las constituciones de Bolivia y Ecuador la incorporación del derecho de la madre tierra, a partir del debate doctrinal y los precedentes legales.

Se destacó el debate sobre el papel de la ética como regulador de la actuación de la sociedad, y papel de la deslocalización y descentralización de la función de regulación en las facultades de las autoridades locales y el papel de la comunidad como implementador y fiscalizador del derecho ambiental.

El derecho al medio ambiente sano como derecho humano suscitó un amplio debate en relación a las limitaciones que presenta para ser reclamado y exigido antes los tribunales al tratarse de un derecho subjetivo y en la mayor parte de los casos difuso y colectivo.

Entre las principales recomendaciones y acuerdos estuvo:

- Continuar creando capacidades en los tomadores de decisiones para la implementación efectiva del derecho ambiental e implementar en las políticas públicas y desarrollar desde el derecho ambiental nuevas categorías que incluyen el concepto de ecodesarrollo, equidad y justicia.
- Continuar estudiando el desarrollo de nuevos conceptos que se incorporen en el derecho ambiental tales como bienestar, conservación, uso y ganancia ecológica.
- Vincular la implementación del derecho ambiental a partir de los avances del conocimiento científico en las ramas de las ciencias sociales y naturales y las políticas de adaptabilidad al cambio climático.
- Diseñar la legislación ambiental a partir del fortalecimiento de las regulaciones de comando y control, con particular énfasis en el rol de las comunidades locales.
- Incorporar en el desempeño de la magistratura las medidas necesarias que le permitan actuar al juez apegado a la Ley, pero de forma dinámica y creadora para sancionar sobre los problemas.

La **Feria Expositiva**, mostró un amplio y diverso panorama del quehacer científico y medio ambiental de 50 instituciones de múltiples disciplinas, varias de ellas comercializando libros y audiovisuales relacionados a la temática medioambiental.

Participaron varias organizaciones y proyectos Internacionales como Empresa Italiana Eurovix, el Ministerio del Ambiente y Agua de Bolivia y la Oficina de Contrataciones de la República de Argentina.

Estuvieron representadas varias provincias cubanas, Ciego de Ávila, Matanzas, Cienfuegos, Pinar del Río, y por mayoría La Habana, contando con la presencia de entidades que siempre nos acompañan y otras que como el Organopónico de Alamar, el Parque Metropolitano de La Habana, Proyectos comunitarios, entre otros, disfrutaron de la experiencia tan maravillosa del intercambio científico y sociocultural con el que contó la Feria Expositiva, exponiendo en diferentes formatos su visión, su quehacer y sus propuestas dirigidas a enfrentar, mitigar y brindar soluciones a los diferentes y cada vez más complejos problemas que hoy padecen el medio ambiente y el desarrollo.

Se realizaron asociada a la Feria otras actividades dirigidas a multiplicar la conectividad entre los expositores y los visitantes, conferencias y 6 mesas redondas, fueron

programadas alcanzando las expectativas deseadas. Fuimos visitados por 3 delegaciones canadienses interesadas en comercializar productos y/o paquetes relacionados a temáticas ambientales.

Como en ocasiones anteriores se presentó el stand dedicado a los 5 héroes prisioneros del imperio, y se dictó una conferencia con algunos de sus familiares donde actualizaron sobre la situación del proceso legal, así como de continuar con la solidaridad para lograr su liberación.

No es demasiado tarde, trabajemos por la conservación de la biodiversidad, por preservar los recursos naturales, las generaciones futuras lo agradecerán y porque podremos: VIVIR EN ARMONIA CON LA NATURALEZA, como nos está convocando el lema de Naciones Unidas.

Fueron días de ardua labor, que como todo, llega a su fin, por ello les saludo y exhorto a multiplicar la necesidad que marca el lema de nuestra convención "Por el respeto y los derechos de nuestra tierra"

Desde ya los invitamos a estar con nosotros en la próxima cita de la Convención de Medio Ambiente entre el 8 y el 12 de julio del 2013.

Gracias por asistir y éxitos para todos y Buen viaje para los que en breve regresan a sus países